

ANEXO 1: Metodología, criterios de calificación e instrumentos de evaluación para alumnos de Programa de Refuerzo Curricular 1º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL PROGRAMA PRC

El objetivo de este programa es que todos los alumnos puedan titular en 4º ESO. Para ello, inician este programa en 1º ESO, continúan en 2º ESO y, en 3º ESO deben ser capaces de adaptarse a un grupo ordinario puesto que, no varían los aspectos legales en cuanto a contenidos y objetivos.

En el PRC, al ser un grupo especial aceptado en el Plan de Diversidad, los alumnos de este 1º curso han de seguir todos objetivos y contenidos que marca la ley, que quedan reflejados en la programación de 1º ESO Educación Plástica y Visual.

Pero al ser un grupo con características especiales, se ha de valorar muchísimo el **esfuerzo diario** de los alumnos, **su trabajo y su evolución**, utilizaremos unos **criterios de calificación e instrumentos de evaluación** junto con una **metodología algo diferente** a la empleada en los demás cursos del mismo nivel, actuando más como “maestros” que como “profesores”. Un cambio importante, en este programa, es que los alumnos tienen solo cinco profesores que les imparten todas las materias, con lo cual la atención e implicación alumno- profesor es mucho más estrecha.

Es importante también mantener una íntima relación con las familias de los alumnos en todo momento, ya que es un trabajo de todos, y más en este caso, motivo por el cual habrá comunicación continua profesor- padres mediante la agenda, citas personales y teléfono, recordando, en todo momento, que el alumno que no aproveche dicho programa, siempre en Junta de evaluación (Ordinario o extraordinaria), puede ser sacado del Programa de PRC.

También es muy importante la coordinación de los profesores del proyecto, en cada uno de los ciclos, para ir todos a una, controlando en todo momento la evolución de los alumnos en todas las áreas.

El orden de los temas tratados en PRC 1º ESO son los mismos que los seguidos tanto en la Programación de 1º Educación Plástica y Visual.

A continuación vemos los procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología que aplicaremos este curso en 1º PRC

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el aspecto metodológico, desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica, que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno, acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos. En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos tanto del libro de texto, como los preparados a través de recursos informáticos, facilitarán sin duda el aprendizaje de los alumnos/as. Todos los contenidos serán desarrollados mediante actividades, lo que facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. El hecho de que todas las unidades tengan la misma estructura es un factor que facilita el aprendizaje del alumno.

Se articularán, las actividades de enseñanza/aprendizaje, en torno al binomio conocimiento/acción, en el que ambos deben tener el peso específico apropiado en cada caso para facilitar un carácter propedéutico de las materias relacionadas con la Educación Plástica y Visual. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos y fundamentos necesarios no tiene validez educativa. Por el contrario, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y creación, no contribuiría al logro de las competencias básicas. Resumidamente, debe “saber hacer” y debe saber “por qué se hace”.

Por todo ello, consideremos que el planteamiento metodológico debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno/a.

- La actividad manual constituye un medio esencial para la asignatura, pero nunca un fin en sí mismo.
- Los contenidos y aprendizajes relativos al uso de técnicas de dibujo, instrumentos y materiales usados, son consustanciales a la asignatura Educación Plástica y visual.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizajes oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
La realización de dibujos y demás composiciones gráficas, así como otras tareas en clase relacionadas con el volumen, posee una doble finalidad:
 - Atender a la diversidad de motivaciones e intereses del alumno.
 - Completar los contenidos, en especial los referidos a procedimientos y actitudes que no se han podido desarrollar suficientemente a nivel teórico debido quizá, a la extensión de su planteamiento o, la especificidad de su contenido.

Se desarrollará la faceta eminentemente práctica y manipulativa que posee la Educación Plástica y Visual, para integrar los conocimientos y actividades planteadas en las clases teóricas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Para llevar a cabo nuestra propuesta, el modelo de evaluación continua, se van a utilizar unos instrumentos y procedimientos de recogida de información, atenderemos a:

1. **Trabajos presentados por los alumnos/as, objetos contruidos y ejercicios prácticos:** tanto individualmente como en grupo, a propuesta del profesor. Se valorará el esfuerzo realizado, la terminología empleada, el desarrollo de la exposición con sus compañeros, con estos trabajaremos diferentes competencias, como búsqueda de información, iniciativa propia y autonomía. Desde el punto de vista de la evaluación, tanto en el desarrollo de estas tareas, como en el producto final, se refleja una parte importante de los contenidos desarrollados como son: la planificación, los procesos y las técnicas para elaborar obras y composiciones, así como el uso adecuado de los materiales y de los útiles.

Por lo tanto, dan una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden con cada tarea, cosa que puede observar claramente el alumno/a y que puede facilitar la autoevaluación.

2. **Cuaderno de trabajo, documentos complementarios de los alumnos/as:** donde deberán constar las soluciones a todas las cuestiones planteadas por el profesor a lo largo de cada evaluación, junto con sus

notas sobre la información facilitada y las tareas propuestas para trabajar en casa. A través de estos elementos, podremos evaluar directamente una serie de aspectos evaluables tales como:

- Capacidad de seguir instrucciones u orientaciones escritas u orales
- La expresión gráfica y escrita.
- Mantiene ordenados los apuntes de la asignatura.
- Los hábitos de trabajo y la limpieza.
- Capacidad de buscar datos útiles, sobre un tema o actividad propuesta, en varias fuentes de información.

3. Registro de actuaciones del alumno: que incluirá la observación en clase, lo más sistemática posible, de su trabajo en el aula, de su participación en la misma, de su trabajo en equipo, de su comportamiento en las tareas al aire libre, de sus respuestas a cuestiones orales en clase, todos estos datos quedarán reflejados en la ficha del alumno. De esta forma el profesor obtiene la información necesaria en cada una de las fases de la actividad propuesta.

4. Pruebas escritas o gráficas: En la materia Educación Plástica y Visual, la información que pueda obtenerse por medio de pruebas escritas, aunque tiene ciertas limitaciones respecto del grado de aprendizaje de procedimientos y de actitudes, pero respecto del aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual puede darnos una idea de la capacidad para hacer uso del conocimiento que se pretende evaluar. Estas limitaciones son las que pueden restar valor a estas pruebas como instrumento de evaluación individual. Constarán tanto de cuestiones teóricas (abiertas o cerradas, de tipo test o temas) como de problemas de aplicación de los conocimientos adquiridos, como diferentes texto para el desarrollo de diferentes competencias.

Se utilizará, en ocasiones, este procedimiento de evaluación para propiciar el planteamiento estratégico de situaciones-problema, que estimulen y faciliten la explicación de las nuevas concepciones de los alumnos/as y su confrontación con las nuevas informaciones.

Las tendremos presentes, siempre que queramos afianzar los aprendizajes de los alumnos/as. El número de pruebas escritas previstas por cada evaluación estarán comprendidas entre una y tres.

5.- Actitud: se valorará el interés y la motivación, el esfuerzo y la capacidad de superación, el respeto a las personas, el cuidado del material, la puntualidad y la asistencia a clase. Quedará reflejado en ficha del alumno.

6. Opiniones de otros profesores del curso: que serán tenidas en cuenta para matizar, si llega el caso, la nota de alumnos con características especiales en las sesiones de evaluación.

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará al alumnado con los instrumentos indicados anteriormente, porcentuando los diferentes apartados de la siguiente manera:

Trabajos	50 % del total de la nota
Pruebas escritas y graficas	30 % del total de la nota
Cuaderno de clase y otros apuntes	10 % del total de la nota
Actitud en clase	10 % del total de la nota

Asistencia y puntualidad. Las faltas de asistencia no justificadas, o los retrasos, se contarán como puntos negativos, descontándose de la nota obtenida por los otros conceptos, en un porcentaje máximo del 10 % de la nota total.

Será necesario superar una nota de 3 puntos en cada uno de los apartados anteriores para que se haga media. Para el aprobado, la nota media ponderada con los coeficientes correspondientes deberá ser al menos de 5 puntos.

Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta, las faltas debidas a palabras mal escritas restarán 0,1 puntos cada una, las faltas por acentuación restarán 0.05 puntos cada una. Se restará un máximo de un punto por este concepto.

-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

A aquellos alumnos que **suspendan la 1ª o la 2ª evaluación** se les entregará una hoja de ejercicios al comienzo de la evaluación siguiente, que deberán solucionar para presentarse al examen de recuperación que se hará fijando una fecha durante la evaluación siguiente. Si se tratara de la 3ª evaluación suspensa, la recuperación será en junio.

ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE AL EXAMEN EN SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en el mes de junio, deberán presentarse al **examen** de septiembre, cuya fecha se anunciará convenientemente.

En junio, al finalizar el curso se entregará al alumno una **colección de ejercicios** que deberá resolver durante el verano, y presentarlos el día del examen de septiembre. Estos ejercicios le servirán de repaso del curso y le serán de utilidad en la preparación del examen de septiembre.

La nota para aprobar en esta convocatoria, deberá ser al menos de 5 puntos, convirtiéndose dicho examen en el único instrumento evaluable.

ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN POR FALTAS DE ASISTENCIA

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, al haber acumulado un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al **30%** del total de horas lectivas de la materia, se les pondrá al finalizar el curso **una prueba de los contenidos desarrollados** durante el mismo. Igualmente se les hará una **propuesta de trabajo** para que la desarrollen por escrito con todos los apartados del proyecto, o bien, la descripción de un proceso de resolución de un supuesto práctico. Tanto la prueba escrita como el proyecto o en su caso la descripción de un proceso tendrán una valoración del **50%**, teniendo que alcanzar una puntuación final de cinco puntos.

Para los alumnos cuyas **faltas de asistencia estén debidamente justificadas** o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se elaborará un plan de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales de dicho alumno. El programa de recuperación para estos alumnos consistirá básicamente en realizar los ejercicios ya realizados por el grupo y una prueba escrita con valoración al **50%**.

DEPARTAMENTO ARTES PLÁSTICAS